

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311739
Denominación Título:	Máster Universitario en Asesoría Fiscal por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe actualizar la memoria del título al Real Desarrollo 822/2021.
- Se debe trabajar en la certificación del programa Docencia, adaptándolo a los nuevos modelos aprobados y mejorando su capacidad discriminante.
- Se debe garantizar que las respuestas de las diferentes encuestas muestren los datos completos de la ficha técnica, N Total esperado, moda, la frecuencia de las diferentes respuestas a fin de que los responsables tengan información más fiable para la toma de decisiones.
- Se debe mejorar la calidad de los datos aportados a los responsables, para que les permitan una adecuada toma de decisiones. En atención a las alegaciones realizadas, se elimina este requerimiento.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones; esto garantiza un aprendizaje centrado en el estudiante. Además, el plan de estudios se ajusta de manera precisa a la temática y los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje cumplen con los establecidos por el MECES para el nivel educativo de la titulación. Tanto los objetivos como los resultados de aprendizaje y el plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Se han establecido procedimientos de consulta a los agentes vinculados con el título para asegurar la actualización del perfil de egreso.

Se valora de forma muy positiva la verificación y adaptación del perfil de egreso del alumnado mediante el análisis de los datos recabados por los responsables de la titulación y que son analizados dentro de la comisión académica de la titulación.

Buenas prácticas:

El título pone a disposición de los egresados a través de un blog, actualizaciones normativas periódicas de importancia, aspecto valorado muy positivamente por los egresados puesto que les permite conocer las actualizaciones normativas desde el punto de vista de la doctrina académica.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto en lo que se refiere a la articulación horizontal como vertical entre las diferentes materias/asignaturas, que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se realizan regularmente reuniones del equipo directivo y el Consejo de Máster, que permiten revisar y ajustar los contenidos, evitando lagunas o duplicidades. El Consejo del Máster se reúne al menos dos veces al año para coordinar la planificación docente, revisando contenidos, guías y actividades formativas. Además, la comunicación entre docentes y con los tutores de prácticas está bien establecida, lo que facilita la coherencia en la enseñanza y la integración del estudiantado en el ámbito profesional. Todos estos aspectos son valorados muy positivamente ya que han conducido a la obtención de excelentes resultados académicos.

Se constata que la pestaña "Acceso y admisión" al Máster de la web institucional general de la Universidad (https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_103/datos_es.html) muestra, con un lenguaje claro el perfil de ingreso, los criterios de acceso y admisión al título y demás cuestiones procedimentales, permitiendo, de esta manera, su conocimiento por cualquier persona que quiera cursar en un futuro el máster. Se consideran adecuados estos criterios de selección ya que permiten el que el alumnado que, finalmente, admitan, tenga el perfil de ingreso definido en el programa formativo. Asimismo, el número de plazas ofertadas es de 35, cifra que se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. El número de estudiantes matriculados permite un desarrollo óptimo de la docencia.

Buenas prácticas:

El título consigue cubrir la práctica totalidad de sus plazas, con una demanda creciente, lo que le permite que los estudiantes estén muy motivados y esto repercute tanto en la satisfacción como resultados y tasas.

Respecto de la correcta aplicación de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad Miguel Hernández de Elche, se constata que la aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Recomendación:

Se debe actualizar la memoria del título al Real Decreto 822/2021.

RECOMENDACIONES:

-Se debe actualizar la memoria del título al Real Decreto 822/2021.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: A: Se supera excelentemente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información de la titulación está estructurada de manera clara y es fácilmente accesible a través de la web institucional de la Universidad Miguel Hernández, lo que facilita su consulta tanto para estudiantes como para cualquier interesado. La plataforma proporciona detalles sobre el plan de estudios, la metodología, el profesorado, el calendario académico y las salidas profesionales, asegurando altos estándares de transparencia y accesibilidad. Además, permite acceder a la documentación oficial del título, incluyendo informes de acreditación y normativas vigentes. También se ofrece información sobre la calidad académica, la inserción laboral y el nivel de satisfacción de los distintos colectivos, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

Resalta la claridad y accesibilidad de la información del Máster lo que permite facilitar la consulta a cualquier persona interesada. Su disponibilidad en varios idiomas y su estructura intuitiva contribuyen a este acceso. Además, la web institucional y la específica de la titulación están perfectamente coordinadas, proporcionando información detallada sobre el plan de estudios, el proceso de admisión, la normativa vigente y las salidas profesionales. Se constata, en suma, que se ha mejorado la información en la web conforme lo indicado en anteriores procesos de renovación de la acreditación.

La presencia activa en redes sociales y el blog especializado permiten una actualización constante sobre temas fiscales y actividades del programa, fortaleciendo el vínculo con estudiantes y egresados. Asimismo, la difusión del Máster en medios de comunicación y en la radio universitaria refuerza su visibilidad. En este sentido, se valora especialmente la estrategia de promoción en redes sociales, la publicación de un artículo anual en la Revista Nova Ciencia dentro de su monográfico especial sobre másteres, y la participación de la directora del título en el programa de Radio-UMH Onda Empresarial. Además, la organización de una Jornada de Bienvenida facilita el acceso a información académica y servicios universitarios, asegurando que los estudiantes reciban el apoyo necesario desde el inicio. Todo lo anterior refleja un firme compromiso con la mejora continua, aspecto que se valora muy positivamente por la Comisión.

Buena práctica:

La presencia en RRSS y la actualización del Blog con las actualizaciones tributarias son prácticas muy positivas.

Es muy importante que en la web institucional de la Universidad se proporcione, antes del inicio del curso, información detallada y accesible sobre horarios, aulas, calendario de exámenes y guías docentes del máster. Se constata que tal información está en la web y según el autoinforme, se ha facilitado antes de comenzar el curso. Las guías docentes contienen una descripción completa de cada asignatura, incluyendo competencias, bibliografía, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación y cualquier material específico o conocimiento previo requerido. Se han implementado medidas adicionales para asegurar que la información llegue a los estudiantes, como la publicación en la plataforma CAMPUS y el envío de correos electrónicos con las guías docentes.

El máster ofrece información detallada sobre el profesorado, incluyendo perfiles, áreas de especialización, experiencia profesional y académica, así como enlaces a sus currículos. Se han realizado esfuerzos para aumentar la visibilidad del profesorado.

La información sobre prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster es clara y accesible, y se complementa con tutorías grupales en línea al inicio del curso. La información sobre movilidad se organiza en tres niveles: información general en la web, información específica en la secretaría y sesiones en línea para resolver dudas.

Todo ello garantiza una comunicación eficaz, asegurando que el alumno cuente con los recursos necesarios para un óptimo desarrollo de sus estudios, y que es muy valorado por la Comisión.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se constata que el SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, aunque se detectan algunas áreas de mejora.

El Servicio de Calidad proporciona datos objetivos y fiables curso tras curso, aunque la calidad de estos datos puede ser mejorada, ya que no ofrece la información a los responsables que permitan mejorar la toma de decisiones desagregados, por ítems, frecuencia de respuesta, ficha técnica completa, moda,...

La información manejada sobre la evaluación de la docencia (Docencia) sigue presentando información general, aunque ya se presenta información concreta sobre el Máster (el conjunto de resultados) no se aportan datos desagregados a nivel de docente vinculado a asignatura o área de conocimiento que permitan que esta información sea útil al título. Además, el modelo no está actualizado a las nuevas versiones de Docencia y tiene una escasa capacidad discriminante.

Recomendaciones:

Mejorar la calidad de los datos aportados a los responsables, para que les permitan una adecuada toma de decisiones. En atención a las alegaciones realizadas, se elimina este requerimiento.

Trabajar en la certificación del programa Docentia, adaptándolo a los nuevos modelos aprobados y mejorando su capacidad discriminante.

Se constata que el SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, aunque se detectan algunas áreas de mejora.

Recomendaciones:

El Servicio de Calidad proporciona datos objetivos y fiables curso tras curso, sin embargo, la calidad de estos datos puede ser mejorada, ya que se debe ofrecer en la información a los responsables datos desagregados que les permitan mejorar la toma de decisiones.

La información manejada sobre la evaluación de la docencia (Docentia) sigue presentando información general, aunque ya se presenta información concreta sobre el Máster (el conjunto de resultados) no se aportan datos desagregados a nivel de docente vinculado a asignatura o área de conocimiento que permitan que esta información sea útil al título. Además, el modelo no está actualizado a las nuevas versiones de Docentia y tiene una escasa capacidad discriminante.

Se recomienda que las respuestas de las diferentes encuestas muestren los datos completos de la ficha técnica, N Total esperado, moda, la frecuencia de las diferentes respuestas a fin de que los responsables tengan información más fiable para la toma de decisiones.

Se constata que el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos incluyen el análisis y la mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

Se realizan sesiones formativas con los responsables académicos sobre la implementación del SAIC y la elaboración de planes de mejora e informes de revisión de resultados. La universidad realiza encuestas anuales sobre la calidad de la docencia a estudiantes, profesores y egresados. Se ha mejorado la información en la web del Observatorio Ocupacional y en la web de Movilidad. El SGIC del Máster forma parte del sistema de calidad de la UMH. El SGIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora parcial de la planificación de las enseñanzas.

RECOMENDACIONES:

- Se debe mejorar la calidad de los datos aportados a los responsables, para que les permitan una adecuada toma de decisiones. En atención a las alegaciones realizadas, se elimina este requerimiento.
- Se debe trabajar en la certificación del programa Docentia, adaptándolo a los nuevos modelos aprobados y mejorando su capacidad discriminante.
- Se debe garantizar que las respuestas de las diferentes encuestas muestren los datos completos de la ficha técnica, N Total esperado, moda, la frecuencia de las diferentes respuestas a fin de que los responsables tengan información más fiable para la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: A: Se supera excelentemente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se constata que el título cuenta con un equipo docente altamente cualificado, con una sólida trayectoria profesional, docente e investigadora, garantizando una óptima formación. El profesorado del máster está integrado por profesorado tanto interno como externo, todos ellos con una elevada cualificación. En este sentido, la combinación de profesorado universitario y expertos en activo, como Inspectores de Hacienda y asesores fiscales, fortalece el perfil profesional del egresado y su conexión con la realidad laboral. Se observa, también un incremento en el número de doctores que imparten docencia en el master. También destacan los resultados obtenidos 'por profesores que se han sometido al programa Docencia. En la evidencia 8 se muestra que ninguno de los profesores sometidos a evaluación ha obtenido la calificación de Insuficiente y que el 82% ha obtenido la calificación de Excelente y el resto la calificación de Destacado. La satisfacción del estudiantado con el profesorado es muy elevando alcanzando cotas de excelencia que se mantienen y mejoran en cada edición.

Buena práctica:

La elevada satisfacción del estudiantado y la excelente capacitación del claustro docente, que consigue un equilibrio de académicos y profesionales.

La plantilla docente de este Máster está integrada por profesorado tanto interno como externo, todos ellos acreedores de una elevada cualificación, lo que facilita la consecución de la formación integral de nuestro estudiantado en el ámbito de la asesoría fiscal.

En la evidencia 9 se muestra la participación de diversos profesores del máster en actividades de formación, actualización e innovación docente, así como en diversos proyectos de innovación docente en el marco del Plan DIVULGA, el PIEU (Plan de Innovación Educativa Universitaria), el Plan EDITA y el PLE (Plan de Lanzamiento y Estímulo al Aprendizaje). Desde la Universidad y desde el propio Consejo de Máster se transmite al profesorado implicado la conveniencia de incrementar su participación en esta iniciativa que, sin duda, repercute de manera muy favorable en la docencia del título.

En el último Informe definitivo de renovación de la acreditación del Máster del año 2019, la AVAP, tras reconocer que el estándar correspondiente al criterio sobre el personal académico se alcanzaba de forma completa, puso de relieve que la valoración global relativa a dicho criterio se supera excelentemente por lo que no han estado obligados a realizar actuaciones de contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Para la impartición de este Máster no se precisa personal de apoyo que participe en las actividades formativas. Únicamente se requieren los servicios TIC que la UMH pone a disposición del estudiantado y de su profesorado.

La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Los recursos materiales puestos a disposición del Máster se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades programadas en el título. La Universidad ofrece acceso a su Intranet para consultar materiales académicos, jurisprudencia y normativa. Las clases se imparten en un aula equipada con medios multimedia, conexión Wi-Fi y proyectores, mientras que las aulas de informática disponen de software especializado y acceso a Internet para facilitar el aprendizaje práctico. Además, hay espacios habilitados para seminarios y conferencias, como el Salón de Grados. La Biblioteca del campus de Elche proporciona acceso a publicaciones especializadas y bases de datos en Derecho Financiero y Tributario. Asimismo, los estudiantes pueden hacer uso de las bibliotecas de otros campus de la UMH, lo que amplía sus posibilidades de acceso a recursos académicos.

La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados, y competencias a adquirir por los mismos. En el MUAF no se precisa una secretaría administrativa permanente.

Destaca la importancia que para el estudiantado presenta la doble figura del tutor académico de la Universidad y el tutor profesional, ya que la buena comunicación y coordinación entre ellos garantiza que las dificultades que, eventualmente, puedan surgir durante su período de prácticas no repercutan en su pleno aprovechamiento. Además, el Observatorio Ocupacional de la UMH respalda la gestión de las prácticas y ofrece orientación sobre inserción laboral, programas de emprendimiento y talleres de empleo. Se valora positivamente que, para evitar la falta de información sobre estos servicios, aquellos se dan a conocer en la Jornada de Bienvenida del máster. Durante el curso, el equipo directivo brinda atención personalizada a los estudiantes. La directora de la titulación visita frecuentemente el aula para seguir de cerca el desarrollo de las clases e interactuar con el alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: A: Se supera excelentemente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el Máster Universitario en Asesoría Fiscal son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las encuestas satisfacción estudiantes con la docencia del 2024 reflejan unos datos altamente positivos, un 8,79 (sobre un máximo de 10), lo que supone un incremento respecto del curso anterior (8,08). También son excelentes los resultados de valoración del profesorado 8,84 (sobre un máximo de 10), representando un incremento respecto de los cursos anteriores. Tales resultados se valoran muy positivamente. La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado cumplen sobradamente los objetivos fijados en el programa formativo, son, asimismo, coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES. En el Informe definitivo de renovación de la acreditación del máster de 2019, AVAP, tras indicar que el criterio de

resultados de aprendizaje se alcanza completamente, dejó expresa constancia de que la sólida consolidación del programa formativo del MUAF durante los últimos años ha proporcionado unos resultados que superan ampliamente los requisitos establecidos para el programa formativo. En la presente evaluación se comparte la referida conclusión al constatarse el alto nivel del programa formativo del máster, alcanzando la excelencia.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales indicadores del máster, como el número de estudiantes de nuevo ingreso, la tasa de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, refleja una tendencia adecuada y positiva en relación con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada, mostrando claramente la mejora continua de la titulación.

La tasa de matriculación del Máster se ha situado en el curso 2023-2024 en el 91,43% (32 matriculados sobre 35 plazas ofertadas), siendo la del curso 2022-2023 del 82,86% (29). Seguramente una satisfactoria difusión del Máster a través de las asociaciones profesionales de asesores fiscales tanto de ámbito nacional como autonómico y una activa actividad en las redes sociales en las que participa, han contribuido a la mejora de estos datos.

La tasa de graduación del Máster ha quedado fijada en el último curso considerado en el presente informe en el 75%, lo que evidencia una mejoría en los resultados obtenidos respecto del año académico anterior (70,6%).

La tasa de abandono ha aumentado en los últimos años, pasando del 4,3 % en el curso 2021-2022 al 11,8 % en el curso 2023-2024. El equipo directivo del máster realiza un seguimiento personalizado y exhaustivo de las causas, las cuales son ajenas a la calidad del programa. La razón más frecuente de abandono es la dificultad de conciliar estudios y trabajo, especialmente cuando solo falta por completar el Trabajo de Fin de Máster. Por ello, lejos de interpretar estos resultados de manera negativa, se valora muy positivamente el esfuerzo del equipo directivo para que ningún estudiante abandone el máster sin finalizarlo.

La tasa de eficiencia ha mejorado en el último año, pasando del 93,5% en el curso 2022-2023 al 98,4% en el curso 2023-2024.

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable en los últimos años, situándose en torno al 85%.

Las tasas de éxito de las asignaturas evidencian los buenos resultados obtenidos con las actividades formativas en las materias que se imparten y los sistemas de evaluación utilizados.

Buenas prácticas:

Las tasas muestran una tendencia de mejora continua.

Se constata a través de las encuestas que el grado de satisfacción de los agentes implicados en el título, es altamente positivo. Así, por lo que se refiere al grado de satisfacción global del estudiantado con el MUAF en el curso 2023-2024 ha alcanzado un 4,55 sobre un máximo de 5 puntos, habiéndose incrementado respecto del curso

anterior. Este dato, unido al grado de satisfacción del alumnado con el profesorado, que asciende a 4,54 sobre 5, con los recursos didácticos utilizados para favorecer el aprendizaje (4,50 sobre 5), con la formación que aporta el Máster (4,60 sobre 5) y con el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa formativo (4,50 sobre 5), se valora de forma altamente positiva. Asimismo, es importante reseñar que a la pregunta formulada a los estudiantes acerca de si recomendarían la realización del Máster a otros compañeros, el 100% de los encuestados respondió de manera afirmativa. En las audiencias con el alumnado éstos han confirmado su completa satisfacción con el diseño del máster.

Los datos muestran igualmente un alto grado de satisfacción del profesorado con la organización de las enseñanzas del título, habiendo alcanzado en el curso 2023-2024 un 4,85 sobre un máximo de 5 puntos. Destaca también el elevado grado de satisfacción de los empleadores. Durante las audiencias hemos constatado que los empleadores se muestran satisfechos con los titulados del MUAF que han contratado a multitud de egresados con una alta satisfacción sobre la formación que poseen. Estos resultados avalan la excelencia de la titulación.

Buenas prácticas:

La satisfacción de todos los grupos de interés, se sitúa en niveles elevadísimos, mejorando cada año si cabe.

Recomendación:

Mejorar la información sobre la satisfacción de los empleadores, clarificando la metodología utilizada para calcular los datos y asegurando que los resultados aporten valor a los responsables del máster para la toma de decisiones y la implementación de mejoras.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Con excepción del curso 2020-2021, durante el cual el porcentaje de titulados insertados laboralmente sufrió un ligero descenso (al situarse en el 90%), en los restantes años académicos considerados en el presente informe de autoevaluación de los que se dispone de datos, el grado de inserción laboral de este colectivo alcanza el 100%. Se constata la importancia que le otorgan los responsables del máster a este aspecto al incluir en los planes de mejora acciones tendentes a asegurar el mantenimiento de ese grado de inserción laboral en el 100%. Entre ellas, destacan la organización e impartición de charlas informativas sobre el ejercicio profesional del asesoramiento tributario, así como diversas sesiones orientadas a dar a conocer las salidas profesionales que brinda el empleo público.

Recomendación:

Optimizar la recopilación de datos sobre la empleabilidad de los egresados, asegurando que la información obtenida sea más detallada y representativa para facilitar un análisis preciso de su inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

-Mejorar la información sobre la satisfacción de los empleadores, clarificando la metodología utilizada para calcular los datos y asegurando que los resultados aporten valor a los responsables del máster para la toma de decisiones y la implementación de mejoras.

-Optimizar la recopilación de datos sobre la empleabilidad de los egresados, asegurando que la información obtenida sea más detallada y representativa para facilitar un análisis preciso de su inserción laboral.

En Valencia, a 27 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

